



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

3349

Delegación atribuciones Alcaldía

Exp. 3/2018

Hacemos público que mediante Resolución de Alcaldía de fecha de hoy se ha dispuesto que del día 28 al 30 de marzo de 2018 (ambos incluidos) el primer teniente de alcalde, Arturo Pons Reurer, asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la alcaldesa en la totalidad de Sus Funciones, como Alcalde accidental de este Ayuntamiento.

Alaior, 20 de marzo de 2018

La Alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

